

# Servicio Internet Fibra Óptica

Condiciones para la instalación en domicilio

# Consideraciones Generales

## Instalación del servicio en domicilio

El servicio de internet se brindará por fibra óptica al hogar utilizando tecnología FTTH (Fiber to the home). Para ello HUMAC ha desplegado su red en los barrios a lo largo de las calles/veredas, previendo la conexión de los hogares a la red en cámaras de distribución ubicadas en el suelo cercanas al lote, y especialmente diseñadas para efectuar el empalme de cada nuevo cliente.

Cada propietario es responsable de construir su canalización individual, es decir, los ductos que vinculan su casa con las cámaras de distribución en calle. Dicha canalización debe realizarse siguiendo ciertas normas y estándares de calidad que permitan luego la correcta instalación del servicio y su mantenimiento.

Se podrá realizar la instalación del servicio en su hogar, una vez que dicha canalización se encuentre homologada y se cumplan los requisitos descritos en el presente documento.



# Preparación

## Canalizaciones y energía a cargo del propietario

### ¿Cuáles son los requisitos mínimos para la instalación?

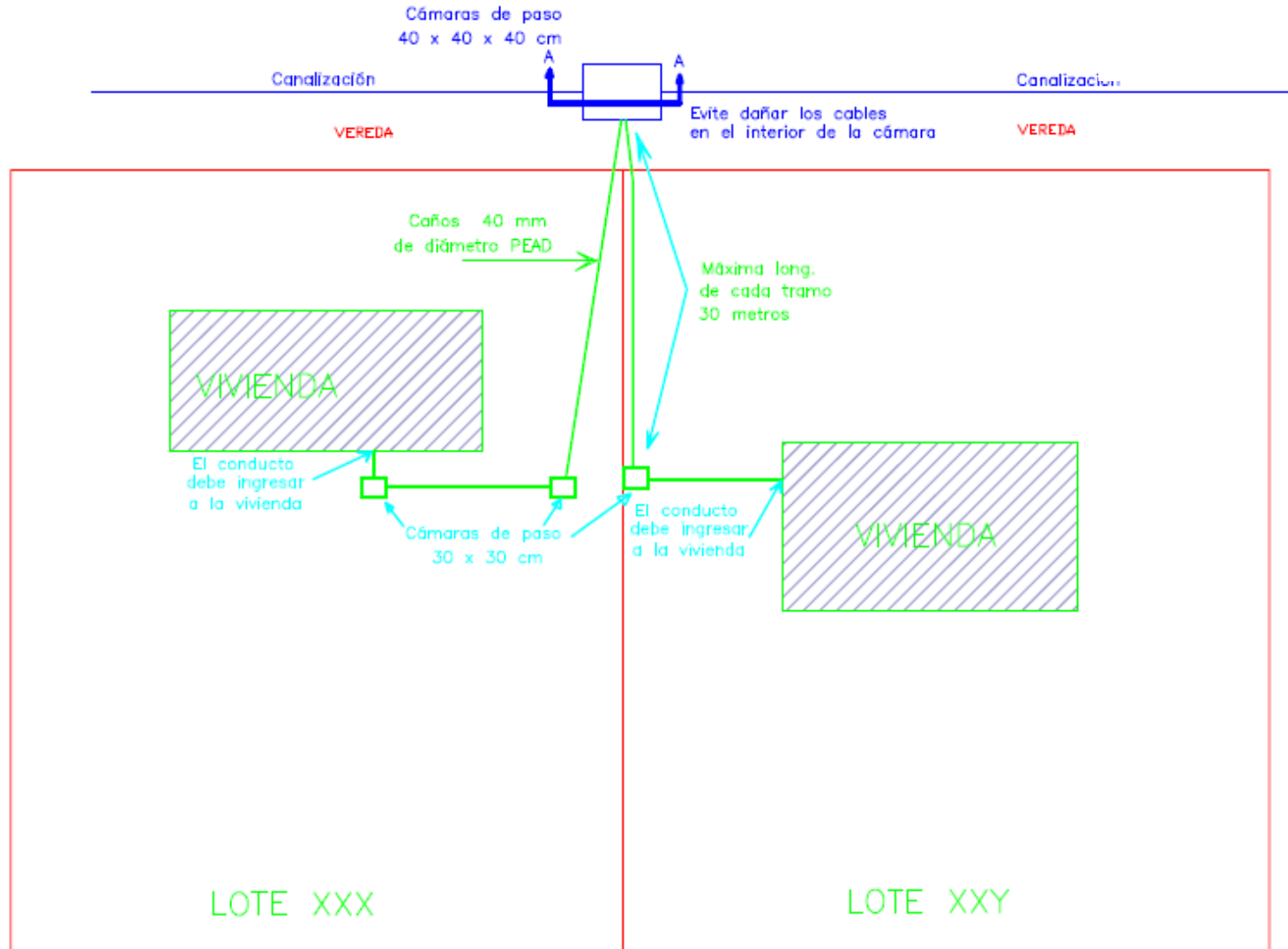
- Tener instalado un ducto de acometida con hilo guía desde la cámara de distribución más cercana hasta el punto donde se instalará el modem en el interior del domicilio.
- Un tomacorriente de 220V en el punto donde se instalará el modem en el interior del domicilio.

### ¿Cuáles son los requisitos para homologar la canalización?

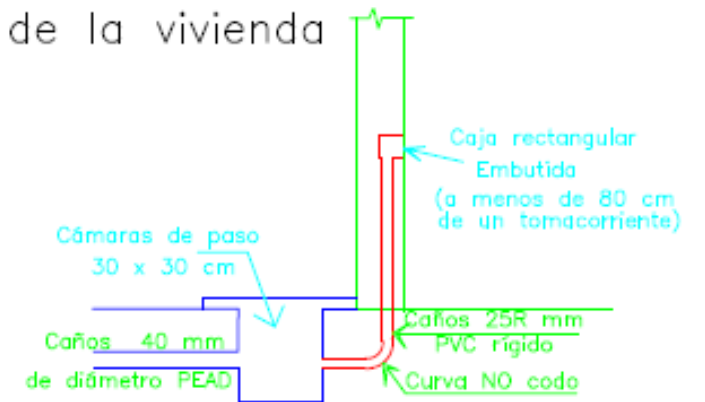
- Entre la cámara de distribución y el domicilio, se deberá construir una cañería externa enterrada. Se utilizará a tal fin un conducto tipo PEAD de al menos 40 mm. La profundidad sugerida es de 40 cm, para que ni la canalización ni la fibra óptica que pasará por dentro sufran daños. Para facilitar el paso de la fibra óptica y futura manipulación, cada tramo de cañería no deberá superar los 30 metros de longitud. Si el tramo entre la cámara de distribución en vereda/calle y el domicilio es mayor de esa distancia, se deberán intercalar la cantidad de cámaras de paso que sean necesarias. Las cámaras de paso deberán ser estancas, de al menos 30x30x30 cm. La longitud total de la canalización no deberá exceder los 150 metros y deberá finalizar en el interior de la vivienda.
- Dentro del domicilio, la canalización deberá ser de al menos de 3/4' de diámetro.
- Tanto en la canalización externa como la interna deberán utilizarse curvas de 90° máximo y 5cm de radio mínimo. No se deben utilizar codos.
- Se deberá dejar un hilo guía en todo el recorrido de canalización, externo e interno.
- Tenga presente que la canalización, en su totalidad será para uso exclusivo de este servicio, deberá ser independiente de la red eléctrica. El paso de la fibra óptica, no deberá coincidir ni en cañerías ni en cámaras con el paso de cables eléctricos ni de otra índole.

# Preparación

## Canalizaciones y energía a cargo del propietario - Diagrama



### Acceso al interior de la vivienda



# Instalación del servicio

A cargo de un técnico de HUMAC

Cuando Ud solicite el alta, acordaremos un horario para realizar la instalación y puesta en marcha del servicio contratado. Recuerde que para ello, deberá cumplir con los requisitos mínimos para la instalación indicadas anteriormente.

Nuestro técnico instalará un modem/router en el punto dentro del domicilio donde finalice la canalización desde la cámara de distribución y hasta un máximo de 80cm de donde se encuentre el tomacorriente de 220V. El módem/router cuenta con 4 puertos Ethernet y brinda WIFI en 2,4 y 5Ghz. La instalación del servicio no incluye la distribución de la red dentro del domicilio, ya sea cableada como inalámbrica\*.



(\*) Si Ud lo desea, al momento de la instalación, podemos relevar y cotizarle un proyecto ad-hoc cubriendo sus necesidades específicas.

MUCHAS GRACIAS



HUMAC

Vivilo a tu manera